

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000210-2024/SUNAT

ENCARGA CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 18 de octubre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, se ha estimado conveniente encargar a las personas que asumirán cargos de confianza de diversas unidades de organización de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 21 de octubre de 2024, los cargos de confianza de las unidades de organización de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria que se indican a continuación:

INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO

Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera

- Gerente de Cultura Tributaria y Aduanera
FREDY RICHARD LLAQUE SANCHEZ

Gerencia de Investigación Académica y Aplicada

- Gerente de Investigación Académica y Aplicada
JOSE JORGE NAVA TOLENTINO

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO

Gerencia de Operadores y Atención a Usuarios

- Gerente de Operadores y Atención a Usuarios
MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

- Asesor III
COLON HARALDO CRUZ NEGRON

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA